



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-09-2024  
AUTORIZACION N° 247  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 138, del 02 de Septiembre, de Dña. Marisol Hernández Astete, Dir. de Recursos Humanos.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-306-COT24, del 02 de Septiembre de 2024, por Curso Recuperación de Subsidios de Licencias Médicas.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de Curso Recuperación de Subsidios de Licencias Médicas, para profesional y Directora de Recursos Humanos.

**AUTORIZACION:**

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-454-AG23, CAPACITACION NORTE SUR LIMITDA, R.U.T 76.027.121-7, Curso Recuperación de Subsidios de Licencias Médicas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 860.000.-



KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JCM/ksm.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS CASTRO MORALES  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS (S)